

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 22 de noviembre de 2019, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Algeciras, dimanante de autos núm. 263/2018.

EDICTO

Se ha dictado resolución en el presente procedimiento:

Procedimiento: Divorcio Contencioso 263/18.

Resolución dictada: Sentencia numero 89/19 de fecha 25.3.19.

Juzgado donde los interesados pueden tener conocimiento del contenido íntegro de la resolución: Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Algeciras (Cádiz). Plaza de la Constitución, s/n. 11201 Algeciras (Cádiz).

Recurso que cabe: Recurso de apelación.

Se expide el presente a fin de notificar a los interesados y en concreto a Mohammed Chatt conforme a lo previsto en la Instrucción 6/2012, de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos.

Algeciras, a veintidós de noviembre de dos mil diecinueve.- La Letrado de la Administración de Justicia, Elena Camacho Cano.